



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA (ART. 110 CGP)

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2020-00002-00	JESUS ALIRIO URREA Y OTROS	JOSÈ ANDRÈS RIVERA AGREDO y Otros	RECURSO REPOSICION contra auto 542 22-10-2020	CUADERNO 1	285 -286 (memorial y anexo)

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020) se fija la preste lista en micrositio oficial de este despacho en la página de la Rama Judicial - traslados electrónicos por el término de UN (01) día, vencido este término, se corre traslado del recurso de reposición formulado por la demandante a la parte demandada por tres (3) días conforme el precitado artículo y el art 319 de la misma obra.

El término antes citado de 03 días concedido a la parte demandada, correrá a partir de la primera hora judicial del día 05 de noviembre y vence a la última hora judicial del día 09 de noviembre de 2020.-

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO
Secretario